



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1720-20250000059, de fecha 15 de marzo del 2025, sobre BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (Segunda Convocatoria) correspondiente a la Facultad de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 003258-2025-R/UNMSM de fecha 14 de marzo del 2025, se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (Segunda Convocatoria), de las plazas declaradas desiertas en el concurso aprobado por la Resolución Rectoral N.° 002009-2025-R/UNMSM, según Anexos que forman parte de la presente Resolución, y;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I (Segunda Convocatoria), correspondiente a la FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, según Anexo que a fojas dieciocho (18) forma parte de la presente Resolución.**
- 2. ELEVAR, la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su conocimiento.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. LUIS ROLANDO RAEZ GUEVARA Dr. JULIO ALEJANDRO SALAS BACALLA

Vicedecano Académico

Decano(e)

rrr

